

# EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XV Cáceres, Jueves 8 de Septiembre de 1938. III Año Triunfal Núm. 4.706

## La salud del Capitán Luna

Continúa mejorando el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y Consejero Nacional, camarada capitán Luna.

# En el frente de Valencia se han ocupado varias posiciones

## Se ha rectificado nuestra línea en el sector del Ebro

Los rojos han sufrido numerosos muertos y prisioneros

### Parte oficial de guerra

En el frente de Valencia, sector de Peña Juliana, se ha llevado a cabo una nueva rectificación a vanguardia de nuestra línea, venciendo la resistencia enemiga y ocupando varias posiciones, las cuales fueron después contraatacadas desesperadamente por los rojos, a los que se rechazó violentamente, haciéndoles más de trescientos muertos y 58 prisioneros.

En el frente de Cataluña, sector del Ebro, se han consolidado las posiciones alcanzadas en días anteriores, se ha limpiado el terreno conquistado y se ha rectificado nuestra línea, avanzándola y mejorándola notablemente. Se han hecho al enemigo muchos muertos y cerca de trescientos prisioneros.

En Extremadura, sector de Cabeza del Buey, nuevos intentos de los rojos han sido deshechos ante nuestras posiciones, causándoles gran quebranto.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados objetivos militares de los puertos de La Selva y Torreveja.

Salamanca, 7 de septiembre de 1938. Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## Para que no se bombardeen los barcos rojos

### Siguen las estratagemas de los marxistas

Burgos. — Los buques rojos continúan realizando el vergonzoso tráfico de armas con pabellón de países extranjeros. Se ha denunciado recientemente cómo algunos de estos barcos se habían acogido al pabellón ruso para de esta forma poder mejor llevar a efecto el citado tráfico.

Ahora se tienen noticias de que en el puerto de Orán se están camuflando barcos rojos españoles, los cuales y con bandera francesa se disponen a transportar material de guerra a los puertos catalanes.

Una vez más se pone de manifiesto cómo Francia continúa pres-

### El Cardenal Primado en Burgos

Visita al Vicepresidente del Consejo

Burgos. — De paso por Pamplona estuvo en esta capital el Cardenal Primado.

Su Eminencia se ha hospedado en el Palacio Arzobispal de Burgos.

Por la mañana visitó al vicepresidente del Consejo.—(Faro.)

### Anuncio subasta montanera

Se arrienda la montanera de este año de las fincas «Fondón y Horgo», «Egido Nuevo», «Dehesa de Abajo» y «Matadero y Cerro Alto», del término municipal de Navalmaral de la Mata; «Las Cabezas», del término de Casaleja y «La Pasada», del de Peraleda de la Mata. Podrán presentarse proposiciones por escrito y por fincas antes de las doce de la mañana del día 20 del actual inclusive.

A la hora y día indicados se hará la adjudicación con arreglo al pliego de condiciones expuesto al público en estas Oficinas.

Cáceres, 6 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ingeniero jefe del Servicio provincial de Reforma Agraria, José González Gil.

### Crónica de guerra

## Las nuevas unidades rojas están integradas por mozalbetes

Por Julio RAMOS

(Enviado especial de la Agencia Faro)

Frente del Ebro. — La fuerte presión de nuestras tropas ha llevado al enemigo a una situación desesperada y tremenda y por la que se dibuja perfectamente cuál ha sido el resultado de la batalla del Ebro.

Han quedado destruidas casi totalmente tres Divisiones, las cuales, retiradas, hubieron los rojos de proceder de cualquier manera a su reorganización, para, con efectivos reducidos, presentarse de nuevo a la lucha. La consecuencia ha sido que dichas Divisiones se hayan quedado sin un solo hombre. Por lo visto, a los mandos rojos sólo interesa salir del paso y no les importa sacrificar carne humana.

Ahora, el desgaste produce una novedad a la que no nos tenían acostumbrados los rojos.

Ante el avance de nuestros soldados, los rojos obligan a muchachos imberbes a pelear al terreno. Estos mozalbetes saben lo que les espera si huyen. En efecto; el tiro en la nuca. Y delante de los milicianos, para que sirva de ejemplaridad.

Ante esto, prefieren esperar como lapas la llegada de nuestros soldados a las posiciones que ocupan. Y, entonces, rompen en llanto, que a veces de alegría, al ver que nuestros soldados no les matan, como les tenían hecho ver los mandos rojos.

Compréndase cuál será la sorpresa cuando, por el contrario, ven que estos soldados españoles reparten con ellos el pan.

También se han hecho bastantes prisioneros de las brigadas internacionales, los que, como siempre, dicen haber sido engañados por la falacia roja.

El perfil de la jornada de ayer es análogo al de días anteriores. Ha sido una jornada de castigo continuado y nuestras tropas han seguido la progresión, alcanzando nuevas posiciones en el Valle del Ebro.

Algunas ráfagas de los tanques y de la artillería roja fueron inmediatamente deshechas, y seis de aquéllos quedaron machacados y destruidos.

Por cierto que estos modelos nuevos descubren toda la trama de la intervención extranjera, tan inútil como puede observarse. Los tales tanques son verdaderos armatostes con un peso de doce toneladas, un cañón y dos ametralladoras. Y, en el interior, pueden ir tres conductores.

A pesar de ello, se han seguido métodos también nuevos para hacer ineficaz su actuación.

## Propague EXTREMADURA

### TERMAS DE MONTEMAYOR (Cáceres)

## Reuma-Piel-Vías Respiratorias

### GRAN HOTEL BALNEARIO

(Nombre registrado)

140 HABITACIONES EXTERIORES, 140

Entrada por las Termas

ABIERTO TODO EL AÑO

### Los peregrinos franceses, en Salamanca

Se celebra una recepción en su honor

Salamanca. — Los peregrinos franceses que recorren la España Nacional estuvieron ayer en esta capital.

Recorrieron acompañados de las autoridades los principales monumentos, la Catedral y la Diputación, y por la tarde estuvieron en la Universidad, donde fueron recibidos por el claustro de profesores.

A las cinco de la tarde se celebró en el Ayuntamiento una recepción en su honor y a la que concurrieron toda clase de personalidades residentes en la ciudad y el jefe provincial del Movimiento don Ramón Laporta. Hablaron el alcalde de Salamanca y el director de la peregrinación.

Hoy saldrá para el Santuario de la Peña de Francia y después continuará su viaje a Valladolid, Burgos y Pamplona.—(Faro.)

### La esposa del Caudillo en Oporto

Lisboa. — Procedente de Viana do Castelo, ha llegado a Oporto la Excm. señora doña Carmen Polo de Franco.

La colonia española le tributó una cariñosísima acogida.—(Faro.)

#### VISITAS

### En la Secretaria de Falange Española Tradicionalista y de las Jons

Burgos. — El ministro de Agricultura y secretario de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, fué visitado ayer mañana por la jefe Nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera, por don Federico de Urrutia, por el marqués de Cuba, por la Comisión de ayuda a niños evacuados y por los jefes del Movimiento en Alicante, Baleares y Zaragoza.—(Faro.)

### Disposiciones Oficiales

## Del «Boletín Oficial del Estado»

Burgos. — El «Boletín Oficial del Estado» publica en su número de hoy entre otras disposiciones de interés, las siguientes:

—Una Orden del ministerio de Orden Público disponiendo que los actuales vigilantes conductores se denominen en lo sucesivo Agentes auxiliares de conductores.

—Una Orden de Defensa Nacional concediendo la Medalla Militar al teniente coronel fallecido don Miguel Martínez Vara del Rey.

Idem a varios cabos, soldados y falangistas.

—Una Orden de la Subsecretaría de Marina convocando concurso para la provisión de 20 plazas de auxiliares oficiales de la Armada.

—Una Orden de Educación Nacional en cuyo preámbulo se insiste en la necesidad de que en las escuelas nacionales se oriente la enseñanza en un sentido religioso y patriótico.

El articulado es como sigue:

Artículo 1.º Se recuerda a los inspectores y maestros nacionales el exacto cumplimiento de las normas de educación religiosa, patriótica, cívica y física que se fijan en el decreto de 5 de marzo de 1938 y publicado en el Boletín Oficial del 8 de marzo del mismo año.

### Labor del Gobierno Nacional

#### En la Vicepresidencia del Consejo

Burgos. — El vicepresidente del Consejo fué visitado ayer mañana por el general Borrajo, por la delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales Casilda Ampuero y por el representante de Rumania en España don Pedro Prats.—(Faro.)

## Llegan a Roma doscientos dopolavoristas húngaros

### Muere el Arzobispo de Nueva York

Roma. — Procedente de Venecia llegaron hoy a Roma 200 dopolavoristas húngaros, hombres y mujeres, todos uniformados, pertenecientes a la organización oficial «Bechuld a Munkab» (Honor al Trabajo), creada a ejemplo y práctica del Dopolavoro italiano.

Los huéspedes están presididos por el Consejero de Economía del Gobierno húngaro y diputado Bela Marton, fundador de la organización nacional mencionada.

Los huéspedes húngaros fueron calurosamente recibidos en la estación por los dirigentes del dopolavoro italiano y el ministro húngaro cerca del Quirinal, Barón Villani.—(Stefani.)

### MUERTE DE UN ARZOBISPO

Nueva York. — El Cardenal José Hayes, amado arzobispo de Nueva York, ha fallecido repentinamente esta noche.

Nació en Nueva York el 1867, fué creado cardenal el 24 de marzo de 1924.—(Stefani.)

### RECONOCIMIENTO AL DUCADO

Bolzano. — Diez mil mutilados e inválidos, madres, viudas y huérfanos de la guerra del ejército austriaco-húngaro procedentes de todo el Alto Adigio, testificaron esta mañana con una grandiosa y significativa manifestación su profundo reconocimiento al Duce por las medidas adoptadas en su favor, decididas en el reciente Consejo de ministros.

Artículo 2.º El próximo día 1 de octubre, inauguración del curso escolar 1938-1939, se celebrarán actos patrióticos y religiosos.

Artículo 3.º Los inspectores jefes darán órdenes para que no se adquieran libros oficiales hasta que la Comisión dictaminadora no determine cuáles de aquéllos son admisibles.—(Faro.)

### MARRUECOS

## Sancho Dávila continúa su visita a las Organizaciones juveniles musulmanas

Ceuta. — El delegado Nacional de las Organizaciones Juveniles, camarada Sancho Dávila, continúa su visita a los diversos centros de aquéllas en el territorio marroquí.

Ayer 200 cadetes de la Organización Juvenil de esta ciudad y 400 niñas desfilaron ante Sancho Dávila. Este pronunció elocuentes frases ensalzando al Caudillo y a la gran gesta que está llevando a cabo el Ejército Nacional.

Después visitó los campamentos de Llano Amarillo, que fué donde se inició el Movimiento, y el de José Antonio, instalado en las inmediaciones de Melilla.

Destacó Sancho Dávila la importancia del intercambio entre juveniles de Marruecos y de la Península que este año se ha llevado a efecto.

Las colonias de juveniles musulmanes que han estado en la Península se encuentran muy satisfechas de las atenciones de que se les ha hecho objeto.

## LA UNION RADIO CIENTIFICA INTERNACIONAL

Venecia. — La Asamblea general de la Unión Radio Científica Internacional ha sido inaugurada en Venecia con asistencia de diez naciones: Italia, Alemania, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Hungría, Suecia, Suiza, Estados Unidos de América y Japón.

La conferencia tiene por fin organizar la colaboración internacional a favor del progreso científico de las comunicaciones radiofónicas.—(Stefani.)

## LA INDEPENDENCIA DEL BRASIL

Río Janeiro. — El desfile de 30 mil alumnos de 56 Ginnásios, y jóvenes atletas de Río Janeiro ante el presidente de la República, ha abierto la serie de ceremonias conmemorativas de la fecha de la independencia nacional y afirmación de la raza y disciplina patriótica.—(Stefani.)

## ARABES Y JUDIOS

París. — En Fons, cerca de Lyon, el judío Abraham Chemour, de 33 años, mató a tiros a un árabe de 30.

El drama tuvo por testigo a un cazador que pasaba en bicicleta por esta localidad y que amenazando con su fusil de caza logró llevar al judío al puesto de policía más cercano.—(Stefani.)

Del Gobierno militar

Para el Ejército Nacional

Donado por don Antonio Mateo: Delgado, soldado, importe de treinta y un días de haber y plus de campaña a razón de 3 pesetas diarias, correspondiente al mes de agosto, 93 pesetas; id. por don Aurelio Donoso Sánchez, guardia civil retirado; don Tomás Alvarez Vizcaino y don Benito Carrasco Vizcaino, vecinos de Roturas de Cabafias, 91'40; id. por don Félix Flores González, teniente de la Guardia civil retirado, 100; id. por don Francisco González de Bulnez Ramos y hermanos, vecinos de Villamesías, 167'55. Suman, 451'05 pesetas. Cáceres a 7 de septiembre de 1933. III Año Triunfal.

Navas del Madroño Subasta de pastos de la dehesa boyal

El día veinte de septiembre próximo, a las once horas, tendrá lugar, en el Ayuntamiento de esta villa, la subasta de pastos de esta dehesa boyal para el año forestal de mil novecientos treinta y ochotrinta y nueve, bajo el pliego de condiciones que se encuentra expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta, y por el tipo de quince pesetas.

Navas del Madroño, a treinta de agosto de mil novecientos treinta y ocho. — Tercer Año Triunfal.—El alcalde, BRUN OGALAN.

Chocolates "ROCIO"

De la Alcaldía

OFRECIMIENTO DE ALOJAMIENTO PARA ALFERECES

Don Fernando Silos Hernández, un alojado; don Francisco de Asís Vázquez, un id.; don Venancio López de Ceballos, dos id.; don Víctor García Cabello, un id.; don Ramón Jiménez Hurtado, dos id.; don Lorenzo González Herrera, un idem.

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía: Por el guardia don Teodoro Yelmo, un billete del Banco de España. Por don Máximo Méndez, un alfiler. Por don Francisco Jiménez y Jiménez, un mechero.

UN DONATIVO

Los soldados Rafael Romero, José Domínguez y José González, que tuvieron que hacer noche en Cáceres, han entregado al alcalde, una peseta cada uno, importe de lo que les cobraba de más el dueño de la casa de huéspedes donde pernoctaron.

El alcalde ha aceptado el donativo, deslindeándole al Fondo de Socorro con el que remedia a los necesitados de la capital.

Balneario "LA PARRILLA" Provincia de Cáceres

Aguas Radio Arsenicales Bicarbonatadas Féruginosas. Maravillosas curaciones en todos los casos de Eczema, Acné, Herpes, Biorasis, Reumatismo, y, en general, todas las enfermedades de la piel. Numerosas pruebas de curaciones. Temporada oficial, primero de abril al 15 de mayo y primero de septiembre al 31 de octubre. Tarifa de precios, los anteriores al glorioso Movimiento. Abierto todo el año para los casos de urgencia, debiendo ir provistos los enfermos de prescripción médica cuando no sea temporada oficial.

Se arrienda o vende

La Fábrica Electro-Harinera de Nuestra Señora del Rosario, de Alcuéscar. Para tratar, dirigirse a Francisco Pavón Moreno en dicho pueblo.

SOCIEDAD ANONIMA MIRAT SECCION AUTOMOVILES DEL OESTE Servicio Cáceres - Trujillo - Madrid

A partir del día 1.º de Septiembre, será prolongado dicho servicio llegando hasta GETAFE por LEGANES, efectuándose diariamente, con el siguiente horario:

Salida de CACERES a las 12'45 Llegada a GETAFE a las 20'15. » de GETAFE a las 6'45. » a CACERES a las 14.

Administraciones: En Cáceres, Avenida de la Virgen de la Montaña. En Trujillo, Plaza del General Mola, núm. 1. En Getafe, Generalísimo Franco, 8.

Este servicio, tanto a la ida como a la vuelta, enlaza con todas las líneas de automóviles que llegan y salen de Cáceres y con los trenes de Cáceres a Sevilla y Cáceres a Salamanca.

Juventud y moralidad

Nuestra vida, la vida de la juventud, tiene penas y alegrías. Tenemos la dicha de haber sido artífices del Imperio de España, de haber podido ser elementos de construcción y brazo derecho del Caudillo. Estamos colocados por la Providencia en un pueblo que mañana será grande, que ya lo está siendo, y en el que habrá paz y alegría; paz y alegría serenas, con voluntad firme y enérgica de contener una victoria.

Pero nos cupo la desgracia de nacer en la época materialista de la historia de los pueblos, en la época de la utilidad invertida de las cosas carentes de los hechos.

Y esto desgracia, porque hubiera sido más fácil amoldarse a un ambiente favorable que tener que moldear un ambiente hostil. Porque, por tamaño que sea la empresa, ese es nuestro lema: moldear el ambiente, adoptar el mundo para el reino de Cristo.

La estela de materialismo que nos dejó el siglo XIX, profundamente acentuada por la grosería y la barbarie que ha producido la horda roja y judía del siglo XIX, es el terreno que nos lega el pasado para construir el Imperio, el imperio del espíritu, el imperio de Dios. Pero no basta la voluntad de espiritualizar el ambiente si nosotros mismos estamos materializados; como no basta al caudrónico querer enseñar una asignatura si comienza el por no conocerla. Por consiguiente, el primer paso para la elevación de los pensamientos y de las acciones de lo material a lo espiritual, es despojarnos nosotros mismos del lastre de materia de que somos portadores.

Cuando las vidas, supremo don material de Dios, no tienen valor y se ofrecen generosamente al servicio de las causas sagradas, es hipercritamente canalesco que nuestras miradas y nuestras acciones y pensamientos se rebelen a la materia.

«Adúltero es el que adulterare en su corazón». De nada sirve al nacimiento de la gracia el que de fuera parecamos inmovilizados si el corazón se deja llevar de móviles bastardos. Castidad, pureza, oración y alegría serena es la consigna espiritual de los que todavía no subieron al palenque del honor, así como su obligación material es el trabajo en pro de la satisfacción de las necesidades de la guerra. No es peor enemigo el que puede matar al cuerpo; mas temed a aquellos que con sus palabras o sus enseñanzas pueden matar el alma. Conservaros puros y disciplinad vuestros desordenados desos. Formaros un camino recto y seguro y no vaciléis en heriros por salir los abrojos y las espinas que se os interpongan, que el que con alegría llegare al final habrá encontrado la recompensa eterna.

Tened siempre presente vuestros deberes varoniles y cumplidos, que sólo es hombre íntegro aquel que voluntaria y alegremente sabe imponerse el sacrificio.

No desperdicéis el tiempo que la dicha del Señor os depara, porque cada minuto es un divino tesoro de la Providencia. Medid y acompasad vuestros movimientos con el anhelo de Dios y de la Patria.

«Y vosotras, mujeres de la retaguarda, austeridad y modestia». Pensad y no os olvidéis nunca de la responsabilidad que vuestro destino femenino os exige. Sois la piedra de toque de la juventud masculina. Si sabéis moldearla en el deber y el sacrificio, tendréis una parte importante en la reconstrucción de nuestro pueblo y tendréis presente que el que salva un alma tiene asegurada la salvación de la suya y que vuestra tarea es mucho más cuanto que podéis realizarla sólo con la negación de los actos. Los deberes positivos implican una idea fuerte y arraigada, una decisión oportuna y un ímpetu incoercible que no repara en obstáculos. Para la realización de los negativos basta la resolución fundada de no ejecutar o no permitir ejecutar o llevar a cabo tales o cuales actos.

Vuestra femineidad y vuestra delicadeza no debe ser motivo de orgullo y apasionamiento, sino de ideal y sublimidad. Dios os ha confiado deberes sagrados. Si no estáis en condiciones de llenarlos cumplidamente, habréis despreñado la dicha del Cielo. Guardad vuestro pudor como tesoro sagrado que ofrendad a ideales más elevados. Recatad vuestras palabras, dedicad vuestros esfuerzos a la nobleza y a la dicha y aprender a educar a los hombres. Que vuestro encanto no sea motivo de condenación para nadie, antes bien, motivo de casta felicidad.

Todos, miembros juveniles de España, a moralizar nuestro pueblo, que es la gran tarea que nos ha confiado el anhelo de nuestro tiempo. — Un aspirante de Acción Católica.

A. SILVA ALPANTARA MEDICINA INTERNA. PULMON Y CORAZON. Santo Domingo, 1, principal, derecha. Teléfono 1271.—Cáceres

Diputación provincial El viaje del presidente señor López Hidalgo

Para ayer, miércoles, tenía proyectado realizar su anunciado viaje a Burgos y Santander, el presidente de la Diputación provincial, don Luciano López Hidalgo. En dichas capitales cumplimentará a los ministros del Interior y Obras públicas, de los que gestionará importantes mejoras para los intereses provinciales.

CAFE VIENA CARLOS MUNICIO TODOS LOS DIAS LECHE Y MANTECADO

Generalísimo Franco, 16 Tel. 174 CACERES

PÉRDIDA

La persona que se haya encontrado un reloj de pulsera de forma cuadrada, con dos coronas negras y un broche dorado, perdido en el trayecto de la Comisaría al paso de Cánovas, se ruega lo entregue en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, donde será gratificada.

Se desea alquilar

Un piso de seis u ocho habitaciones para oficina y guardamuebles. Darán razón en la Avenida de la Virgen de la Montaña número 4.

FRANCES Clases particulares y en grupos. Horno, 22.

CORCHERO-MERIDA Coloniales - Cereales - Aceites Garbanzos - Drogas

PBRFLUMERIA MERCERIA BOTONES ADORNO CONFECCIONES

Almacenes MENDIETA Generalísimo Franco, 1 Teléfono, 244

De la Delegación provincial del Trabajo El Servicio de Colocación Obrera

El «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de los corrientes publica la siguiente Orden:

El Servicio de Colocación mereced en el Nuevo Estado una atención extrema. Hasta el año actual a pesar de la Ley de 27 de noviembre de 1931 y su Reglamento de 6 de agosto de 1932, no ha tenido efectividad la organización de las Oficinas y Registros. El Fuero del Trabajo, en el número 7 del Título XIII, dispone que los Sindicatos verticales establecerán Oficinas de Colocación. Para favorecer este designio es preciso aprovechar los elementos disponibles que existen en virtud de las leyes vigentes, adaptándoles en lo posible a las nuevas normas, periodo de transición que se caracterizará por el acoplamiento de las Oficinas de Colocación con cuantos medios cuentan actualmente a las Centrales Nacionales Sindicalistas, sustituyendo además las Comisiones Inspectoras actuales por otras que tengan raíz en la Organización Sindical.

En su virtud ordeno: Artículo 1.º Las Oficinas de Colocación que se constituyan a partir de esta fecha, y las ya en funcionamiento, tan pronto como las circunstancias de cada caso lo permitan, y siempre antes del 1.º del próximo mes de enero, se organizarán con arreglo a las Normas de la presente Orden.

Artículo 2.º Los organismos de Colocación seguirán divididos en tres categorías: Oficinas provinciales de Migración, Oficinas Locales de Colocación y Registros municipales, en la forma que determina la Ley y Reglamento vigente.

En los Ayuntamientos que no sean cabezas de Partido y tengan 8.000 o más habitantes de hecho, se organizará también una Oficina de Colocación.

Artículo 3.º A los efectos administrativos, las Oficinas provinciales de Migración se dividirán en las siguientes categorías:

- 1.º—Las de las provincias con más de 1.000.000 de habitantes.
2.º—Las de las provincias con 500.000 a un millón de habitantes.
3.º—Las de las provincias con 500.000 habitantes.

Las Oficinas locales de Colocación se constituirán, si no lo estuviesen ya, en todas las capitales de provincia, en todas las cabezas de Partido judicial y en todos los restantes Ayuntamientos de la Península y del territorio de la soberanía española con más de 8.000 hab tantes de hecho; tendrán las siguientes categorías:

- 1.º Las de Ayuntamientos con más de 750.000 habitantes de hecho.
2.º—Las de Ayuntamientos con 200.000 a 750.000 habitantes.
3.º—Las de Ayuntamientos con 100.000 a 200.000 habitantes.
4.º—Las de Ayuntamientos con 50.000 a 100.000 habitantes.
5.º—Las de Ayuntamientos con 25.000 a 50.000 habitantes.
6.º—Las de Ayuntamientos con 8.000 a 25.000 habitantes.
7.º—Las de Ayuntamientos cabeza de Partido con menos de 8.000 habitantes.

Artículo 4.º Las Oficinas locales de Colocación de las capitales de provincia se instalarán junto con las Oficinas provinciales de Migración en la C. N. S.

Artículo 5.º Las Oficinas provinciales de Migración, según su categoría, tendrán el siguiente personal:

- 1.ª categoría: Un jefe y tres

agentes; 2.ª categoría: un jefe y dos agentes, y 3.ª categoría: un jefe y un agente.

Las Oficinas locales de Colocación estarán servidas según su categoría por el siguiente personal:

- 1.ª categoría: Un jefe y seis agentes; 2.ª categoría: un jefe y cinco agentes; 3.ª categoría: un jefe y tres agentes; 4.ª categoría: un jefe y dos agentes; 5.ª categoría: un jefe y un agente; 6.ª categoría: un jefe y un agente; y 7.ª categoría: un agente.

Artículo 6.º Un funcionario de cada Oficina habrá de ser especialista o especializarse en materia de Previsión Social, quedando encargado de velar por el cumplimiento de los Seguros Sociales y de procurar que su protección llegue a los trabajadores eventuales.

En todas las Oficinas de Colocación con plantilla superior a dos agentes, uno de ellos como mínimo, habrá de ser femenino.

Artículo 7.º El día primero de octubre cesarán las actuales Comisiones Inspectoras, sea cual fuese su posición y fecha de constitución, así como las Autoridades que a virtud de la Orden de 5 de enero último ejercían las funciones inspectoras de las Oficinas provinciales y locales de Colocación.

En la misma fecha anterior y con las funciones administrativas y las asesoras que se asignen, se constituirán en cada capitalidad de oficinas las «Comisiones de Colocación». Estas Comisiones, constituidas como se menciona en el artículo siguiente, asumirán, además de otras, las misiones que la Ley y Reglamento vigentes confieren a las Comisiones Inspectoras.

Artículo 8.º En las capitales de provincia la Comisión de Colocación estará compuesta:

Por el inspector de Migración, donde no esté nombrado por un representante del delegado de Trabajo, como presidente, un representante de la Diputación y otro del Ayuntamiento designados por las respectivas Corporaciones; un empresario, un técnico, un empleado y un obrero como mínimo, designados por el delegado Sindical como vocales. En las provincias con varios Servicios o Ramas de la producción importantes, el jefe Sindical podrá proponer al ministerio la ampliación del número de vocales a tantos como Ramas Sindicales estén organizadas.

En las poblaciones con más de 8.000 habitantes y cabezas de Partido judicial, la Comisión estará presidida por el delegado Sindical local. Como vocales figurarán el representante del Ayuntamiento, un empresario y un obrero designados por el delegado Sindical local, si fuera posible o lo aconsejare la cuantía y la localidad de los obreros y patronales, debiendo formar parte como vocales, un técnico y un empresario designados siempre por el delegado Sindical local.

Los cargos de vocales habrán de recaer en sindicados vecinos de la localidad y la duración de la designación será de tres años, renovándose por terceras partes cada año. Los nombrados, al constituirse la Comisión por primera vez, cesarán también por terceras partes, los dos primeros terceras, mediante sorteos que tendrán lugar al año, y a los dos años de constitución.

(Continuando)

El «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de los corrientes publica la siguiente Orden:

El Servicio de Colocación mereced en el Nuevo Estado una atención extrema. Hasta el año actual a pesar de la Ley de 27 de noviembre de 1931 y su Reglamento de 6 de agosto de 1932, no ha tenido efectividad la organización de las Oficinas y Registros. El Fuero del Trabajo, en el número 7 del Título XIII, dispone que los Sindicatos verticales establecerán Oficinas de Colocación. Para favorecer este designio es preciso aprovechar los elementos disponibles que existen en virtud de las leyes vigentes, adaptándoles en lo posible a las nuevas normas, periodo de transición que se caracterizará por el acoplamiento de las Oficinas de Colocación con cuantos medios cuentan actualmente a las Centrales Nacionales Sindicalistas, sustituyendo además las Comisiones Inspectoras actuales por otras que tengan raíz en la Organización Sindical.

En su virtud ordeno: Artículo 1.º Las Oficinas de Colocación que se constituyan a partir de esta fecha, y las ya en funcionamiento, tan pronto como las circunstancias de cada caso lo permitan, y siempre antes del 1.º del próximo mes de enero, se organizarán con arreglo a las Normas de la presente Orden.

Artículo 2.º Los organismos de Colocación seguirán divididos en tres categorías: Oficinas provinciales de Migración, Oficinas Locales de Colocación y Registros municipales, en la forma que determina la Ley y Reglamento vigente.

En los Ayuntamientos que no sean cabezas de Partido y tengan 8.000 o más habitantes de hecho, se organizará también una Oficina de Colocación.

Artículo 3.º A los efectos administrativos, las Oficinas provinciales de Migración se dividirán en las siguientes categorías:

- 1.º—Las de las provincias con más de 1.000.000 de habitantes.
2.º—Las de las provincias con 500.000 a un millón de habitantes.
3.º—Las de las provincias con 500.000 habitantes.

Las Oficinas locales de Colocación se constituirán, si no lo estuviesen ya, en todas las capitales de provincia, en todas las cabezas de Partido judicial y en todos los restantes Ayuntamientos de la Península y del territorio de la soberanía española con más de 8.000 hab tantes de hecho; tendrán las siguientes categorías:

- 1.º Las de Ayuntamientos con más de 750.000 habitantes de hecho.
2.º—Las de Ayuntamientos con 200.000 a 750.000 habitantes.
3.º—Las de Ayuntamientos con 100.000 a 200.000 habitantes.
4.º—Las de Ayuntamientos con 50.000 a 100.000 habitantes.
5.º—Las de Ayuntamientos con 25.000 a 50.000 habitantes.
6.º—Las de Ayuntamientos con 8.000 a 25.000 habitantes.
7.º—Las de Ayuntamientos cabeza de Partido con menos de 8.000 habitantes.

Artículo 4.º Las Oficinas locales de Colocación de las capitales de provincia se instalarán junto con las Oficinas provinciales de Migración en la C. N. S.

Artículo 5.º Las Oficinas provinciales de Migración, según su categoría, tendrán el siguiente personal:

- 1.ª categoría: Un jefe y tres

agentes; 2.ª categoría: un jefe y dos agentes, y 3.ª categoría: un jefe y un agente.

Las Oficinas locales de Colocación estarán servidas según su categoría por el siguiente personal:

- 1.ª categoría: Un jefe y seis agentes; 2.ª categoría: un jefe y cinco agentes; 3.ª categoría: un jefe y tres agentes; 4.ª categoría: un jefe y dos agentes; 5.ª categoría: un jefe y un agente; 6.ª categoría: un jefe y un agente; y 7.ª categoría: un agente.

Artículo 6.º Un funcionario de cada Oficina habrá de ser especialista o especializarse en materia de Previsión Social, quedando encargado de velar por el cumplimiento de los Seguros Sociales y de procurar que su protección llegue a los trabajadores eventuales.

En todas las Oficinas de Colocación con plantilla superior a dos agentes, uno de ellos como mínimo, habrá de ser femenino.

Artículo 7.º El día primero de octubre cesarán las actuales Comisiones Inspectoras, sea cual fuese su posición y fecha de constitución, así como las Autoridades que a virtud de la Orden de 5 de enero último ejercían las funciones inspectoras de las Oficinas provinciales y locales de Colocación.

En la misma fecha anterior y con las funciones administrativas y las asesoras que se asignen, se constituirán en cada capitalidad de oficinas las «Comisiones de Colocación». Estas Comisiones, constituidas como se menciona en el artículo siguiente, asumirán, además de otras, las misiones que la Ley y Reglamento vigentes confieren a las Comisiones Inspectoras.

Artículo 8.º En las capitales de provincia la Comisión de Colocación estará compuesta:

Por el inspector de Migración, donde no esté nombrado por un representante del delegado de Trabajo, como presidente, un representante de la Diputación y otro del Ayuntamiento designados por las respectivas Corporaciones; un empresario, un técnico, un empleado y un obrero como mínimo, designados por el delegado Sindical como vocales. En las provincias con varios Servicios o Ramas de la producción importantes, el jefe Sindical podrá proponer al ministerio la ampliación del número de vocales a tantos como Ramas Sindicales estén organizadas.

En las poblaciones con más de 8.000 habitantes y cabezas de Partido judicial, la Comisión estará presidida por el delegado Sindical local. Como vocales figurarán el representante del Ayuntamiento, un empresario y un obrero designados por el delegado Sindical local, si fuera posible o lo aconsejare la cuantía y la localidad de los obreros y patronales, debiendo formar parte como vocales, un técnico y un empresario designados siempre por el delegado Sindical local.

Los cargos de vocales habrán de recaer en sindicados vecinos de la localidad y la duración de la designación será de tres años, renovándose por terceras partes cada año. Los nombrados, al constituirse la Comisión por primera vez, cesarán también por terceras partes, los dos primeros terceras, mediante sorteos que tendrán lugar al año, y a los dos años de constitución.

(Continuando)

El «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de los corrientes publica la siguiente Orden:

El Servicio de Colocación mereced en el Nuevo Estado una atención extrema. Hasta el año actual a pesar de la Ley de 27 de noviembre de 1931 y su Reglamento de 6 de agosto de 1932, no ha tenido efectividad la organización de las Oficinas y Registros. El Fuero del Trabajo, en el número 7 del Título XIII, dispone que los Sindicatos verticales establecerán Oficinas de Colocación. Para favorecer este designio es preciso aprovechar los elementos disponibles que existen en virtud de las leyes vigentes, adaptándoles en lo posible a las nuevas normas, periodo de transición que se caracterizará por el acoplamiento de las Oficinas de Colocación con cuantos medios cuentan actualmente a las Centrales Nacionales Sindicalistas, sustituyendo además las Comisiones Inspectoras actuales por otras que tengan raíz en la Organización Sindical.

En su virtud ordeno: Artículo 1.º Las Oficinas de Colocación que se constituyan a partir de esta fecha, y las ya en funcionamiento, tan pronto como las circunstancias de cada caso lo permitan, y siempre antes del 1.º del próximo mes de enero, se organizarán con arreglo a las Normas de la presente Orden.

Artículo 2.º Los organismos de Colocación seguirán divididos en tres categorías: Oficinas provinciales de Migración, Oficinas Locales de Colocación y Registros municipales, en la forma que determina la Ley y Reglamento vigente.

En los Ayuntamientos que no sean cabezas de Partido y tengan 8.000 o más habitantes de hecho, se organizará también una Oficina de Colocación.

Artículo 3.º A los efectos administrativos, las Oficinas provinciales de Migración se dividirán en las siguientes categorías:

- 1.º—Las de las provincias con más de 1.000.000 de habitantes.
2.º—Las de las provincias con 500.000 a un millón de habitantes.
3.º—Las de las provincias con 500.000 habitantes.

Las Oficinas locales de Colocación se constituirán, si no lo estuviesen ya, en todas las capitales de provincia, en todas las cabezas de Partido judicial y en todos los restantes Ayuntamientos de la Península y del territorio de la soberanía española con más de 8.000 hab tantes de hecho; tendrán las siguientes categorías:

- 1.º Las de Ayuntamientos con más de 750.000 habitantes de hecho.
2.º—Las de Ayuntamientos con 200.000 a 750.000 habitantes.
3.º—Las de Ayuntamientos con 100.000 a 200.000 habitantes.
4.º—Las de Ayuntamientos con 50.000 a 100.000 habitantes.
5.º—Las de Ayuntamientos con 25.000 a 50.000 habitantes.
6.º—Las de Ayuntamientos con 8.000 a 25.000 habitantes.
7.º—Las de Ayuntamientos cabeza de Partido con menos de 8.000 habitantes.

Artículo 4.º Las Oficinas locales de Colocación de las capitales de provincia se instalarán junto con las Oficinas provinciales de Migración en la C. N. S.

Artículo 5.º Las Oficinas provinciales de Migración, según su categoría, tendrán el siguiente personal:

- 1.ª categoría: Un jefe y tres

agentes; 2.ª categoría: un jefe y dos agentes, y 3.ª categoría: un jefe y un agente.

Las Oficinas locales de Colocación estarán servidas según su categoría por el siguiente personal:

- 1.ª categoría: Un jefe y seis agentes; 2.ª categoría: un jefe y cinco agentes; 3.ª categoría: un jefe y tres agentes; 4.ª categoría: un jefe y dos agentes; 5.ª categoría: un jefe y un agente; 6.ª categoría: un jefe y un agente; y 7.ª categoría: un agente.

Artículo 6.º Un funcionario de cada Oficina habrá de ser especialista o especializarse en materia de Previsión Social, quedando encargado de velar por el cumplimiento de los Seguros Sociales y de procurar que su protección llegue a los trabajadores eventuales.

En todas las Oficinas de Colocación con plantilla superior a dos agentes, uno de ellos como mínimo, habrá de ser femenino.

Artículo 7.º El día primero de octubre cesarán las actuales Comisiones Inspectoras, sea cual fuese su posición y fecha de constitución, así como las Autoridades que a virtud de la Orden de 5 de enero último ejercían las funciones inspectoras de las Oficinas provinciales y locales de Colocación.

En la misma fecha anterior y con las funciones administrativas y las asesoras que se asignen, se constituirán en cada capitalidad de oficinas las «Comisiones de Colocación». Estas Comisiones, constituidas como se menciona en el artículo siguiente, asumirán, además de otras, las misiones que la Ley y Reglamento vigentes confieren a las Comisiones Inspectoras.

Artículo 8.º En las capitales de provincia la Comisión de Colocación estará compuesta:

Por el inspector de Migración, donde no esté nombrado por un representante del delegado de Trabajo, como presidente, un representante de la Diputación y otro del Ayuntamiento designados por las respectivas Corporaciones; un empresario, un técnico, un empleado y un obrero como mínimo, designados por el delegado Sindical como vocales. En las provincias con varios Servicios o Ramas de la producción importantes, el jefe Sindical podrá proponer al ministerio la ampliación del número de vocales a tantos como Ramas Sindicales estén organizadas.

En las poblaciones con más de 8.000 habitantes y cabezas de Partido judicial, la Comisión estará presidida por el delegado Sindical local. Como vocales figurarán el representante del Ayuntamiento, un empresario y un obrero designados por el delegado Sindical local, si fuera posible o lo aconsejare la cuantía y la localidad de los obreros y patronales, debiendo formar parte como vocales, un técnico y un empresario designados siempre por el delegado Sindical local.

Los cargos de vocales habrán de recaer en sindicados vecinos de la localidad y la duración de la designación será de tres años, renovándose por terceras partes cada año. Los nombrados, al constituirse la Comisión por primera vez, cesarán también por terceras partes, los dos primeros terceras, mediante sorteos que tendrán lugar al año, y a los dos años de constitución.

(Continuando)

Comisión provincial del Curtido

Distribución de un cupo

El ilustrísimo señor presidente del Comité Sindical del Curtido, en comunicación fecha 31 de agosto pasado, interesa de esta Comisión, para la distribución de un cupo en su suela palmillera de que dispone el citado Comité, los datos siguientes: Primero.—Consumo mensual de suela palmillera del usuario en época normal. Segundo.—Consumo mensual de suela palmillera del usuario a partir del primero de enero del corriente año. Tercero.—Suministradores habituales de la suela palmillera. Cuarto.—Necesidades mínimas mensuales de suela palmillera. Los usuarios de esta clase de cortados, a los cuales interesa el mismo, deben contestar las preguntas anteriores, en un plazo que no exceda de cinco días, a la Comisión provincial del Curtido (Gobierno civil), bien entendido que, los que contestasen fuera del plazo marcado, quedarán fuera del reparto de dicha mercancía y, por lo tanto, únicamente los que contesten las preguntas anteriores antes del 12 de setiembre, entrarán a formar parte del registro de usuarios de dicha suela.

Cáceres, 5 de septiembre de 1933. III Año Triunfal.—El presidente de la Comisión, Pablo Pulido Mozo.

De la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para el día 9

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Jarandilla, seguida contra don Francisco Mourenza Montero, para el cual el señor fiscal solicita se le imponga la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión menor.

El letrado señor Zancada, solicita la absolución de su patrocinado, que está representado por el procurador señor Campillo.

Para el acto de la vista están citados siete testigos. Corresponde la ponencia al señor presidente.

Secretaría de Sala del señor Repetto.

DE HACIENDA

Libramientos puestos al pago

Se han puesto al pago veintidós libramientos, a nombre de don Maximiliano Escobar Montero.

Aparato Radio

Philis c. c. a prueba, precio económico. Razón: Casino. Aceñuchado.

Casa de Socorro

En las últimas 24 horas han sido asistidas en este centro, de las lesiones que se indican, las siguientes personas:

El niño de cinco años Primitivo Sagado, con domicilio en la Fábrica de Hielo, de erusiones en la región frontal y parietal del lado derecho.

Julio Fernández Ros, de 13 años de edad, con domicilio en Avenida de Cervantes núm. 44, de contusión en el pómulo izquierdo.

Josefa Fernández Rivera, de 25 años de edad, con domicilio en Piedad Alta núm. 4, de herida inciso-cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda.

SE CEDE

# sección religiosa

Jueves, 8

SANTORAL

La Natividad de Nuestra Señora.—Santos: Timoteo, Adrián, Faustino, Néstor, Eusebio, Néstabo, Zenón, Teófilo, Anmón, Nestorio, mártires; Corbinano, obispo.

Misa de hoy, jueves, 8.—La Natividad de Nuestra Señora. Rito doble de segunda clase y color blanco.—Gloria.—2.ª oración de San Adrián en las misas rezadas.—Credo.—Prefacio in Nativitate.

Misa de mañana, viernes, 9.—Intraoctava de Nuestra Señora de Guadalupe. Rito semidoble y color blanco. Misa de la fiesta. 2.ª oración de San Gregorio, 3.ª del Espíritu Santo.—Gloria y Credo.—Prefacio de la octava.

## LA NATIVIDAD DE LA SANTISIMA VIRGEN

Alégrese los pueblos en el nacimiento de los hijos del rey. Pero en el nacimiento de la Virgen se alegra el mundo entero, como neta la Iglesia, porque de ella nacerá el Sol de Justicia, Cristo, nuestro Dios.

Es el nacimiento de María la aurora que anuncia al mundo su redención, precediendo al divino Sol que venia a iluminarlo. Y como toda aurora es presagio de esperanza, así con aquella dichosa Niña se llenó de verdaderas esperanzas la tierra toda.

La Iglesia en el oficio y misa de hoy nos invita a participar de esta alegría, insinuando en sus antífonas y responsorios en que celebremos con gozo esta santa festividad. Así la antífona de Vísperas nos dice: «Celebremos el glorioso nacimiento de la Virgen María, que obtuvo la dignidad de Madre de Dios sin perder el pudor virginal».

En el Invitatorio nos dice: «Celebremos la Natividad de la Virgen María. Adoramos a Cristo, su hijo y nuestro Señor».

En el Responsorio de la primera lección, se canta: «Hoy ha nacido la bienaventurada Virgen María de la estirpe de David, por la que apareció a los creyentes la salvación del mundo, cuya vida gloriosa dio luz a la tierra. Celebremos con gozo la Natividad de la bienaventurada Virgen María».

En consonancia con esto los Santos Padres de la Iglesia han cantado este nacimiento de la que a su vez nació el que fué nuestro Redentor. San Agustín en los Mátines de hoy nos dice: «Alégrese llena de sumo gozo nuestra tierra, enaltecida con el nacimiento de tan grande Virgen. Porque esta es la flor del campo, de la que nació el precioso hijo de los valles, por cuyo parto se muda la naturaleza de nuestros primeros padres y se borra la culpa».

## CULTOS PARA HOY

Termina en Santiago y en la ermita del Vaquero el novenario de Nuestra Señora de Guadalupe con los siguientes cultos:

A las siete y media en la Parroquia: misa rezada. A las ocho, misa de Comunión para la Congregación de Guadalupe y demás fieles que ofrezcan la comunión por nuestros soldados. A las diez, misa solemne en la ermita con sermón.

Por la tarde, a las seis, el ejercicio de la novena en la ermita. A las ocho, el mismo ejercicio en la Parroquia.

En las Parroquias la comunión de los coros eucarísticos y por la tarde Hora Santa.

En la iglesia de la Preciosa Sangre termina el novenario de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

En las Siervas de María, continúa la novena de Nuestra Señora de la Salud.

Suscríbase a EXTREMADURA

# La responsabilidad de Francia en la cuestión checa

## La botadura del "Clemenceau" causa indignación en Alemania

Berlin. — Comentando la actitud de Francia en la cuestión checa, «Westdeutscher Beobachter» escribe: La mayoría de los franceses, que claro está que no son los que tienen la fuerza, pero que sin embargo representan mejor al pueblo que los que forman la masa parlamentaria, han comprendido hace ya tiempo los peligros que encierran para su patria las relaciones existentes entre París y Praga. Instintiva pero claramente están en contra de la estrecha alianza París-Praga, pues como es lógico no les entusiasma la idea de dar su sangre por un Estado nacido al calor de la mentira y el engaño.

Francia entera se levanta indignada, contra todo aquél que se aventurase a atacarla, pero se negaría a batirse por los intereses de Praga, porque el pueblo comprende el contrasentido que esto encierra. Para la gran prensa democrática de Francia, debía ser una obligación, el enterarse alguna vez de cuál es el verdadero sentir del pueblo.

## COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

París. — Como era de esperar, la entrevista Hitler-Henlein ha suscitado los más vivos comentarios en los círculos políticos y periodísticos de Francia.

«L'Époque» opina que la entrevista tendrá por consecuencia una mejora en el conflicto germano-checo, pues contrariamente a lo que se temía no se han interrumpido las negociaciones y el que éstas continúan tiene de por sí una gran importancia.

El «Figaro» cree que Hitler se ha reservado para sí el derecho a la más absoluta libertad de acción. En el conflicto checo, escribió luego después dicho periódico, se pretendió que toda la responsabilidad del mismo recayese sobre Berlín, pero Hitler ha salido al paso de semejante pretensión, haciendo que la responsabilidad recaiga sobre los checos, puesto que el fin que persigue Alemania es el de que el Estado checo repare las injusticias cometidas con los sudeto-alemanes, residentes en territorio de su soberanía.

Esta opinión del «Figaro» es compartida por casi toda la prensa francesa, que en general ve en la entrevista Hitler-Henlein, un hecho muy favorable para la buena marcha de las negociaciones a favor de la solución del problema checo.

## LA BOTADURA DEL "CLEMENCEAU" CAUSA INDIGNACION EN ALEMANIA

Chemnitz. — La marina de guerra francesa va a botar un nuevo

## CACERES-PLASENCIA

Servicio diario en magníficos omnibus

DE CACERES: 4 TARD DE PLASENCIA: 9 Mañana

CACERES

## Dicen los periódicos italianos

# La intervención judía en la guerra española documentada por los mismos judíos

Roma. — «Il Messaggero» y «L'idea di Roma», reproducen fotográficamente la portada del órgano quincentenario de Tánger, defensor de los intereses israelitas, «Emeth» (Verdad), que publicaba en su primer número un artículo titulado: «Las milicias judías luchan heroicamente en la Brigada Internacional». Y lo traducen a continuación en su integridad.

Dice así el artículo en cuestión, que firma un «idiot», su redactor en jefe:

«Tuve ocasión hace unos días de hablar con una familia española sobre la Brigada Internacional. Un aldeano, gran conocedor de los elementos integrantes de esta brigada, desconocía la existencia del luchador judío. Cuando hablé de la existencia de estos camaradas, el labriego quedó perplejo. Su hijo pequeño, que presenciaba y oía la conversación, decía y exteriorizaba los pensamientos de su padre con estas inocentes palabras: «Padre, un judío es un hombre que vende las ropas más caras que los demás, ¿verdad?»

En esta frase atentaba contra mi moralidad. En ese momento me di cuenta exacta del error en que había incurrido al no explicar al pueblo español quiénes éramos.

Nosotros, que tenemos en los frentes desde hace largos meses a muchos compañeros que luchan y dan su sangre por la libertad española, no hemos considerado necesario hablar sobre este importante asunto.

Los judíos han venido de todos los países del mundo. Polonia, Rumanía, Francia, Inglaterra, América, etc. Ejemplo eficiente de ello es el comandante Morris Skalka, quien con ocho judíos, mantuvo y defendió una posición en el frente de

acorazado de 28.000 toneladas, que será bautizado con el nombre de «Clemenceau».

En Alemania la noticia ha causado gran impresión, pues se cree que la intención de Francia es la de dar con esto una respuesta al Reich, por haber bautizado con el nombre de Príncipe Eugenio, el crucero de guerra botado en Kiel en presencia del Regente de Hungría.

Como es natural, el nombre de Clemenceau está ligado para Alemania a recuerdos no muy agradables y es absurdo querer comparar esta figura con la del Príncipe Eugenio de Saboya, que vivió hace más de 200 años y cuyo recuerdo no puede por lo tanto tener significado para las actuales generaciones francesas, que el recuerdo que tiene para la actual Alemania la figura del ex-presidente del Consejo de ministros francés.

Alemania, al bautizar a uno de sus barcos con el nombre del Príncipe Eugenio, no quiso sino rendir homenaje a la tradición austriaca.

«Visitó esta mañana al presidente de las Cortes el delegado del Gobierno español en el Congreso de Derecho Internacional. Esté le comunicó que, a propuesta suya, se había discutido la cuestión de los bombardeos aéreos sobre poblaciones civiles».

El referido delegado regresa estupefacto, pues los más ardorosos defensores de la misma fueron precisamente los delegados de Italia y Japón».

Por nuestra parte, podemos agradecer, porque lo sabemos de muy buena tinta, que el delegado de Italia dió a conocer un informe, que produjo sensación, acerca de los criminales bombardeos que la aviación roja española ha efectuado en la actual guerra sobre indefensas poblaciones civiles, con la exclusiva finalidad de sembrar el pánico y el terror.

También conoció el Congreso del informe de la Comisión británica sobre bombardeos de la aviación nacional, que jamás ha perseguido otros objetivos que los estrictamente militares, como permitían las leyes de guerra.

El referido delegado no pudo oponer argumentos sólidos a su favor. Y claro está, el Congreso no quiso hacerle caso.

Y de aquí la estupefacción de este hombre, que fué a por lana y según se ve, ha salido pero que muy trasquilado.

## Se arrienda a pasto la dehesa de "Monteagudo", término de esta capital. Razón; Luis Sergio Sánchez, número 17. Cáceres.

## Chocolates "ROCIO"

hermanos de otros países y razas, contra el fascismo».

Los diarios italianos que hemos citado, ponen la siguiente apostilla a este sustancioso artículo:

«Los judíos que combaten en España contra el Ejército de Franco, combaten en nombre de la raza judía. La palanca que les empuja fuera de las trincheras—cuando la palanca funciona—no es simplemente la del odio antifascista, sino la apremiante necesidad de hacerse la ilusión de que su raza debe aplastar las otras razas. Y, en el caso actual, también la italiana. Por esto, se debe concluir que ellos no combaten por una ideología, sino por un principio de raza y por esto ehan venido de todos los países del mundo» a España, donde se había de combatir, en los españoles, una raza distinta.

Esta verdad no ha nacido en nuestro cerebro. El artículo que reproducimos en facsimil—y cuya traducción hemos dado—ha aparecido en el diario judío «Emeth», que se publica en Tánger. Es uno de los documentos más elocuentes del odio antifascista de los judíos, y demuestra que el judaísmo internacional combate—todo corde—al lado de los rojos considerando el conflicto español el campo más adecuado para la manifestación de sus sentimientos de cruzada».

## ANUNCIO

Se arrienda a pasto y labor la dehesa «Las Seguras», término de Cáceres.

Para tratar, con su dueño, San Juan, 5. Cáceres.

## ANUNCIO

La Electro Harinera del Casar de Cáceres desea un molinero capaz de obtener el rendimiento oficial.

## ANUNCIO

La Electro Harinera del Casar de Cáceres desea un molinero capaz de obtener el rendimiento oficial.

## ANUNCIO

La Electro Harinera del Casar de Cáceres desea un molinero capaz de obtener el rendimiento oficial.

## ANUNCIO

La Electro Harinera del Casar de Cáceres desea un molinero capaz de obtener el rendimiento oficial.

## ANUNCIO

La Electro Harinera del Casar de Cáceres desea un molinero capaz de obtener el rendimiento oficial.

## ANUNCIO

La Electro Harinera del Casar de Cáceres desea un molinero capaz de obtener el rendimiento oficial.

# Estupefacto

En Ginebra se ha celebrado un Congreso de Derecho Internacional. Una cosa muy seria. Tan seria que, a propuesta del delegado del «gobierno» de Barcelona, el referido Congreso trató del bombardeo aéreo a poblaciones civiles.

El tema era muy sugestivo para el referido delegado, que, por lo visto, se llevaba bastante bien aprendida la lección.

Sin embargo, surgió lo inesperado. Y, en este caso, lo inesperado fué que sobre el asunto se hizo luz y la verdad resplandeció.

Ni qué decir tiene que la verdad nunca está de parte de los rojos. Y el flamante delegado hizo el ridículo más espantoso.

Todo esto lo sabíamos; pero, por si no hubiera sido así, anoche, «Radio Asociación Catalana» lo hizo saber en la siguiente gaceta:

«Visitó esta mañana al presidente de las Cortes el delegado del Gobierno español en el Congreso de Derecho Internacional. Esté le comunicó que, a propuesta suya, se había discutido la cuestión de los bombardeos aéreos sobre poblaciones civiles».

El referido delegado regresa estupefacto, pues los más ardorosos defensores de la misma fueron precisamente los delegados de Italia y Japón».

Por nuestra parte, podemos agradecer, porque lo sabemos de muy buena tinta, que el delegado de Italia dió a conocer un informe, que produjo sensación, acerca de los criminales bombardeos que la aviación roja española ha efectuado en la actual guerra sobre indefensas poblaciones civiles, con la exclusiva finalidad de sembrar el pánico y el terror.

También conoció el Congreso del informe de la Comisión británica sobre bombardeos de la aviación nacional, que jamás ha perseguido otros objetivos que los estrictamente militares, como permitían las leyes de guerra.

El referido delegado no pudo oponer argumentos sólidos a su favor. Y claro está, el Congreso no quiso hacerle caso.

Y de aquí la estupefacción de este hombre, que fué a por lana y según se ve, ha salido pero que muy trasquilado.

## COMPRO

Cubiertas desechadas, bandas y cámaras automóbiles, pagando los mejores precios. R. SAENZ TORRES. González Cuadrado, 8-10. Teléfono 24.122. SEVILLA.

## PUBLICACIONES

LETRAS.-Don Bruno o la fatalidad

«Letras», la revista literaria popular que ha logrado en poco tiempo tan envidiada acogida y tan alto prestigio, acaba de publicar su número 11, que supera en interés, emoción y amenidad a todos sus anteriores.

Inserta, en efecto, una obra inédita de extraordinario mérito, que ha obtenido el primer premio en el reciente concurso literario de dicha revista y que es original de un reputado escritor que, por circunstancias de la guerra, se ve obligado a ocultar su nombre bajo el pseudónimo R. Felino Bogello.

Esta nueva obra señala una nueva orientación, lograda con pleno éxito: la del género policíaco cultivado por autor español en ambiente español, en suelo español, con personajes españoles... y con mayores alicientes sugestivos de los que ofrecen las más relevantes firmas extranjeras.

Además, «Letras» expone su propósito de seguir organizando cursos literarios y anuncia para muy pronto otro con cinco mil pesetas en premios.

En una palabra; todos los aficionados a las buenas lecturas habrán de adquirir este número de «Letras», que, no obstante su elegante presentación, se vende por una peseta, precio inverosímil en estos tiempos... y en los otros.

## HIJOS DE

Clemente Sánchez

BANQUEROS

Apartado, 11. José A. Primo de Rivera, 12

Toda clase de operaciones bancarias.

CACERES



"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Guíelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

**DIGESTÓNICO**

VENTA EN FARMACIAS

¡Arriba España!

## Sobrinos de Gabino Diez, S. L.-Cáceres

Almacenes de Hierros :- Viguetas para construcciones Ferreteria y Coloniales

## Talleres Tipográficos de la Editorial EXTREMADURA S. A.

Reorganizada la Sección de Imprenta, ofrecemos a nuestra distinguida clientela un servicio

## MÓDICO, FIRMERADO Y RAPIDO

No haga sus encargos sin antes solicitar precios a esta Editorial.

## En la Rusia de Stalin

Setenta miembros del Consejo Supremo de la U. R. S. S. enviados a "veranear" en la Lubianka

Varsovia. — La feroz y salvaje represión de todo movimiento autonomista y antistaliniano, con toda Rusia, donde han sido practicados también, durante estos últimos días, centenares y centenares de arrestos.

Viva impresión—a juzgar por lo que publican los diarios de Varsovia—ha producido en Moscú el arresto de setenta miembros entre los más salientes del Consejo Supremo de la URSS.

A pesar de gozar de la inmunidad parlamentaria, han sido arrestados muchos pasadas en sus domicilios y llevados a la cárcel de Lubianka, donde han sido encerrados en celdas separadas.

Parece que, contra algunos de ellos, la GPU haya recogido pruebas de complicidad en un complot que había sido organizado contra la dictadura staliniana.

Estos arrestos han puesto en agitación los círculos políticos de la capital soviética, porque—por lo que parece—la GPU está dispuesta a llevar otros «peces gordos» del régimen soviético a respirar el aire de la Lubianka.

Parece que en el complot tienen participación también algunos oficiales, dos de los cuales habrán ya llegado hace dos días a Vladivostok.

El descontento en el Ejército va aumentando de día en día.

Un soldado soviético que se ha presentado en la frontera polaca, oerca del pueblo de Michalowska, en uniforme y armado, ha declarado a las autoridades polacas que había huído del territorio soviético porque estaba cansado del tratamiento inhumano dado en Rusia a los soldados.

Ha añadido que las deserciones son numerosas y que de pasados había sido diezmando un batallón que, durante una maniobra, había arrojado las armas, negándose a obedecer las órdenes de los oficiales.

## "PALACE,"

Confitería y Pastelería

VIUDA DE JOSE RUBIO Generalísimo Franco, 26. Cáceres

## DENTISTA

Benita Gómez Miguel Avenida de la Virgen de la Montaña, número 6, pral.

## EULOGIO CRIADO ROMERO

Corredor de Comercio Colegiado (Notario Mercan'II) Avenida de Cervantes, 52 y 54. Tel.342 CACERES

## LA ARABIA

Gran torrefacción de cafés y fábrica de chocolates de

LUCAS BOTICARIO CAÑEVERAL (CACERES)

Pruebe usted el excelente chocolate número 8 con envuelta interior de papel plata y el 40 por 100 de cacao.

## FUNERARIA Nuestra Señora de la Montaña

ANGEL CASARES SERVICIOS ENTERRADOS. PRECIOS LOS MÁS MÓDICOS. TELÉFONO 1753

## Marcos Mariño

Compuas, pesos, azulejos, cañiles y toda clase de material de construcciones

Coloniales, maderas, yesos y cementos

## CANDELA Y COMPAÑIA S. L.

CACERES

# Boletín Meteorológico

Observaciones del día 7 de Septiembre, de 1938, hechas a las 6:30 de la tarde. Barómetro, 723.4 - Humedad, 45. - Temperatura, 29.0 - Dirección del viento, W. Fuerza de mismo, 4. - Lluvia (litro por metro cuadrado) en 24 horas, 0.0. - Agua evaporada (mm.) en 24 horas, 13.5. - Estado del cielo en el momento de la observación, casi despejado.

## TEMPERATURAS:

Máxima a la sombra, 31.1

Mínima a la sombra, 17.4

# EXTREMADURA

Apartado, 26 | Plaza del Obispo Segura | Teléfono, 203

HOY:

## Día de Plato Unico

### Pulso de la ciudad

#### LA CRUZ ROJA DE CÁCERES

La Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Cáceres ha inaugurado una capilla en su Dispensario. Sencilla, más bella por ser así, impregnada de un espíritu suave que invita al recogimiento. Allí está esa obra de la Asamblea provincial, que silenciosamente, pobremente, con ese silencio y esa pobreza que ayuda e impulsa a todas las obras que nacieron para hacer el bien, ha surgido por virtud del trabajo intenso y patriótico que llevan a cabo diariamente los directivos de la Asamblea.

A este acto asistieron las dignas autoridades de la capital y numerosas personas.

«La Cruz Roja de Cáceres, animada, inspirada por el soplo divino, que acerca a Dios el alma de las pobres criaturas, cuando los hombres se matan en los campos de batalla, acude a ellos de ángel protector, con la dulce palabra del consuelo a su soledad y sus dolores, en el hospital, sin preguntarse cómo se llaman, ni saber si son amigos o enemigos...» «Y en este ardiente afán, la Asamblea de la Cruz Roja de Cáceres tiene la fortuna de verse asistida de muchos espíritus selectos—cada día más—que la favorecen con sus donativos o que trabajan, también por amor de Dios y al prójimo desvalido, con singular celo, para que la buena obra se haga, a pesar de ser de todos los días y difícil y dura y costosa...»

La Asamblea de Cáceres se ha puesto bajo la protección de la Virgen Milagrosa. Cada día, constantemente, alumbrará ante el altar de la capilla del Dispensario la lámpara, acompañando a Jesús Sacramento. Allí, en el altar, está la imagen bendita de la Virgen Milagrosa, que protege la casa de la Cruz Roja de Cáceres, haciendo el milagro diario de mantener esta institución, porque solo así se explica la marcha feliz en momentos tan costosos y difíciles.

Merecen plácemes y toda clase de consideraciones y hasta gratitud, los que han impulsado la obra con tanto empeño. No importa quiénes son ni cómo se llaman. Que los actos, cuando son anónimos, tienen más valor ante Dios, que es el Remunerador eterno y justo siempre. Sólo es cierto, es verdad, que un puñado de cacereses y españoles, entusiasmados de la tarea, comprendieron el valor de la obra y noche y día trabajaron, hasta tenerla completa, dentro de esa modestia de que hablabamos al principio, porque todas las obras que ayuda Dios tienen este sello peculiar. Y así está resultando su función.

La fiesta de la bendición de la capilla del Dispensario, que ha tenido lugar dentro de un marco de sencillez y entusiasmo verdaderamente extraordinario, ha sido el reflejo del espíritu que anima la obra.

No temo más que decir sobre ello. Los hechos son la mejor prueba cuando se tiene que afirmar algo. Allí está la obra de la Asamblea de la Cruz Roja de Cáceres, que son todos hechos, sólo hechos, caridad y bien, dramáticos a diario a manos llenas sobre los necesitados. Y, cuando es así, no cabe más. La Virgen Milagrosa, que patrocina la tarea, seguirá prestando su ayuda y sus favores a la Asamblea, para que esa buena obra se haga, a pesar de ser de todos los días y difícil y dura y costosa...»

ARRIBA ESPAÑA!

I. GIRAUD DENTISTA

Plaza del General Mola, 2. - Cáceres. Teléfono 1810



## «La Unión y El Fénix Español»

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, edificio de su propiedad, Calle del General Mola, núm. 1. Seguros de Incendios, Vida, Cosechas, Transportes, Accidentes y otros ramos.

SUBDIRECTOR EN CÁCERES

ELPIDIO SOLIS BORRELLA

San Pedro 10. - Teléfono 1364

## La nota de Hull produce vivo disgusto en Méjico

### Se desmienten las noticias de un atentado al Rey Faruk

Washington. — La contestación del Gobierno mejicano a la nota de Hull ha producido en esta capital vivo disgusto, tanto por su tono como por su sustancia.

Cárdenas califica de ilegales, inaceptables e ilógicas, las demandas de los Estados Unidos, y confirma su propósito de continuar la política de expropiaciones sin preocuparse de las repercusiones en el extranjero, y se adhiere solamente a la gestión referente a la creación de una comisión bilateral encargada de determinar el valor de las tierras expropiadas y fijar el tiempo para los pagos con la reserva, sin embargo de que Méjico pagará cuando pueda.

Esta reserva, según los periódicos americanos, anula el valor único de la concesión hecha a los Estados Unidos.

Por otra parte, la alusión hecha por Cárdenas sobre la devaluación del dólar americano, interpretada como un acto de expropiación de riquezas privadas sin indemnización, ha provocado cierta irritación

en los centros gubernamentales.—STEFANI.

### DESMINTIENDO UNA NOTICIA

El Cairo. — Los círculos oficiales desmienten las noticias de un atentado al rey Faruk, publicadas por los periódicos y agencias extranjeras.

Parece que se trata de un disparo que casualmente se le escapó de su revólver a Juan Azenar, hijo de un conocido abogado de El Cairo, disparo que hirió a un hombre de nacionalidad italiana.

Se hace observar, además, que el accidente se produjo después de la marcha del rey del Sporting Club de Alejandría, al que había ido para asistir a unas pruebas deportivas.—STEFANI.

Ultramarinos, loza y cristal

Rufino Rubio Rosado

General Ezponda, 6

Teléfono, 1262

## Bendición de la capilla del Dispensario de la Cruz Roja de Cáceres

### Asistieron las Autoridades y numerosos invitados de la capital

A las siete de la tarde de ayer, tuvo lugar en el local de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, la bendición de la capilla del dispensario.

Acto de una emoción impresionante, al que acudieron las Autoridades y numerosos invitados de la capital, tuvo ese sello de las obras de la caridad, sin olvidarse la fiesta de los atavíos especiales y característicos.

En el local que ocupa la Asamblea mencionada, en la calle de Sánchez Garrido, donde en un tiempo solo vericuetos y rincones

se ofrecían a la vista del que en la entrada, hoy transformado por obra de fervorosos cacereses, y allí ha surgido un dispensario, que aun a pesar de su modesta es alivio de pesares y dolores cada día, sin profundizar en el origen de las miserias o dolores.

En la planta baja, a mano derecha de la entrada, está instalada la preciosa capilla, fructo de trabajos y desvelos, de entusiasmos y de amores. En esta tarea de salvar a España mientras aumenta el dolor, a los que buscan aliviarlo precisamente corresponde la

## Sesión de la Comisión Permanente Municipal

### Se despachan varios asuntos de trámite

Ayer miércoles, a las nueve de la noche, y con asistencia de los concejales señores Durán y García Peláyo, Grech y Villarreal, presididos por el alcalde, señor Maderal, celebró sesión la Comisión permanente municipal.

### ORDEN DEL DIA

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Igualmente se aprueban las cuentas de obras ejecutadas en la semana del 25 del pasado agosto al 5 de septiembre, que importan tres mil trescientas veintidós pesetas con treinta y tres céntimos; las de la Comisión liquidadora de la decima, que ascienden a 4.039.10 y la voluntaria, que se eleva a 414 pesetas, además de otras facturas presentadas por distintos conceptos.

Se lee un oficio del Gobierno civil transcribiendo lo que dice un comunicado del excelentísimo señor subsecretario del ministerio del Interior, y que se refiere a los proyectos de traza de aguas a la capital, elaborados por el Ayuntamiento.

Se considera a éste como único competente para resolver el citado problema.

Queda enterada la Corporación de otro oficio del Gobierno civil participando que queda firme y es ejecutivo el acuerdo que tomó el Ayuntamiento separando de su cargo al funcionario municipal, don Francisco Moreno Maestre, quien no entabló recurso dentro de los plazos señalados.

Se acuerda cubrir la vacante del señor Moreno Maestre mediante corrida de escalas en el escalafón de empleados.

### DICTAMENES DE LAS COMISIONES

Se acuerda conceder licencia para ejecutar obras en la Ronda del Hospital Provincial, a Valeriano Barrado; ídem a Manuel González Cortés, para construir una casa; ídem a Mateo González, para abrir unos huecos en su casa, sija en la plazuela de San Juan; a Emilio Camión, para construir una casa en la Ronda del Hospital; a Francisco Martín Fernández, para elevar un piso en su casa de la calle de los Defensores del Alcázar; a Francisco García Serrano, para construir un edificio en la calle de Peña Aguda.

Todas estas licencias se conceden de acuerdo con el informe emitido por la Comisión de Ornat.

También, por informes de referida Comisión, se deniega a Manuel Cerro Lumberas la petición de establecer un puesto de churrros en la estación.

Se concede licencia para construir una casa a Antonia Romero.

Se concede permiso a Juan Gratera para establecer un puesto de sandías y melones.

Se da lectura a un oficio de Intendencia, del Grupo de Hospitales Militares de Guerra, de esta capital, comunicando al Ayuntamiento que la Intendencia del Ejército está exenta del recargo de pesas y medidas para determinados artículos.

A propuesta de la Presidencia se acuerda elevar consulta al ministerio del Interior para cerciorarse de este extremo.

Queda denegada la petición del Colegio Médico de la provincia, que cree tener derecho a que se le excluya del recargo por la recogida de basura.

Se lee un oficio del médico que presta servicio en la Casa de Socorro exponiendo el caso del practicante Miguel Boticario Amores, que, por estar movilizado, su reemplazo, está prestando servicio en los hospitales militares de la capital.

Se acuerda, con el fin de que el servicio de la Casa de Socorro no quede desatendido, comunicarse a la Inspección provincial de Sanidad para que resuelva.

Se acuerda, a instancia del interesado y de conformidad con lo legislado, continuar pagando su haber al músico Eladio Gracia, que se ha incorporado al Ejército.

Se acuerda conceder a Magdalena Andra dos pagas de luto, por fallecimiento de su esposo, empleado municipal.

Pasan a estudio de las Comisiones respectivas los recursos de reposición por Contribuciones especiales, interpuestos por don Juan y don Andrés García Agúndez y don José Luengo Molano.

Igualmente, se acuerda reservar su plaza al músico de la banda municipal, Antonio Degea, que se halla incorporado al Ejército.

Queda enterada la Comisión municipal Permanente de las precios fijados para efectos procedentes de derribos, y que serán sacados a subasta.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Villarreal, dice que con objeto de impedir que continúen sirviendo de depósito de inmundicias los solares existentes en la Avenida de la Virgen de la Montaña, ruega a la presidencia se obligue a los dueños a construir en los mismos.

Refiere la presidencia que de esos dos solares pertenece uno de ellos al Gobierno civil; y otro, a la Cámara de Comercio. Termina diciendo que hará lo posible por que se edifique en dichos solares.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión con las consignas de ritual.

### VIVA FRANCO!

BAJO LA SABIA DIRECCION DEL CAUDILLO COMIENZA A FLORECER ESPAÑA.

A ESTE FLORECIMIENTO CONTRIBUIRA

TU APORTACION DE CHATARRA

### Pulso del mundo

#### La incomprensión Norteamericana

Las investigaciones practicadas en Washington por una comisión parlamentaria, el llamado Comité Dies, han dado por resultado descubrimientos sobre la extensión de la agitación bolchevique en los Estados Unidos, que, en consideración a la universalidad de la actividad del Komintern, suministran el motivo por el que las más serias preocupaciones.

El ejemplo español ha mostrado, con espantosa nitidez, que el mundo civilizado no le puede ser indiferente; dónde y cómo el bolchevismo gana influencia; en qué, conocer los avances de esta destructora doctrina.

Los trabajos del Comité Dies han aportado la prueba de la profundidad que en todas las capas sociales de los Estados Unidos ha alcanzado la labor de agitación roja y sobre el modo como ha ido la misma extendiendo su poder sobre casi todos los sectores de la vida pública. Sindicatos de gran importancia se hallan sometidos a su influencia, a pesar de que sus jefes han sido depuestos por el ministerio correspondiente. Los directores de tal campaña atentan sus objetivos en el salvaje de la economía, el ahondamiento de las discrepancias con los países y la perturbación de la paz social.

Varios cientos de periódicos, incontables asociaciones se han hecho dependientes del dinero rojo y defienden, su capa de democracia y pacifismo, las consignas comunistas, las cuales han logrado penetrar bien hondo en la conciencia, sin olvidar a la juventud, especialmente la universitaria, prisionera de las mismas.

El cuerpo docente se encuentra igualmente atraído por dichas prometedoras y engañosas palabras, y con la mayor publicidad difundida su absurdo la propaganda de los sin Dios.

La propia vida cultural se encuentra sometida a la influencia bolchevique, dándose el caso que, subvenciones acordadas para fomentar la producción artística se ha logrado hacerlas servir para finalidades de carácter comunista.

En fin; no hay que olvidar que a todo esto se ha de añadir la campaña de propaganda llevada a cabo con éxito por el Komintern en favor de la España roja, con el resultado de que hombres, material y dinero de la nación, se hayan puesto al servicio del bolchevismo internacional.

Así se da el caso de que, frente a acontecimientos de nuestro orden, que dentro del campo internacional de una absoluta incomprensión norteamericana para cosas ajenas al suyo y bajo la presión de tendenciosas informaciones aparecen a sus ojos mercedarios de censura, se es en el apogeo de la libertad y democracia clásicas extraordinariamente sensible y se ahorra ocasión para, con una apasionada crítica, ocuparse de las preferidas situaciones de males extranjeras.

Los mismos círculos de opinión que así se ocupan no olvidan describir imaginarios peligros, los que, en discursos y en la prensa, se les asigna amplio espacio mientras que se desatienden completamente los peligros reales descubiertos en el propio país.

Constantemente se suprime la prensa norteamericana al desprestigiar los regímenes de otros países, a los que bien se quisiera dar las ideas conforme a las cuales los mismos habrían de organizarse su vida pública, dando muestras en todo ello de haber perdido el sentido de objetividad y medida de la realidad de las cosas.

De otro modo, no sería comprensible que se permaneciese indiferente ante revelaciones que acusan una gran anomalía en la situación del propio país, a pesar de que, difícilmente, y en la misma extensión y gravedad, se encontraría su equivalente en otros países.

Después estuvieron en la visita.

Por la noche salieron a un viaje de propaganda por el país.

Constantemente se suprime la prensa norteamericana al desprestigiar los regímenes de otros países, a los que bien se quisiera dar las ideas conforme a las cuales los mismos habrían de organizarse su vida pública, dando muestras en todo ello de haber perdido el sentido de objetividad y medida de la realidad de las cosas.

Después estuvieron en la visita.

Por la noche salieron a un viaje de propaganda por el país.

Constantemente se suprime la prensa norteamericana al desprestigiar los regímenes de otros países, a los que bien se quisiera dar las ideas conforme a las cuales los mismos habrían de organizarse su vida pública, dando muestras en todo ello de haber perdido el sentido de objetividad y medida de la realidad de las cosas.

Después estuvieron en la visita.

Por la noche salieron a un viaje de propaganda por el país.

Constantemente se suprime la prensa norteamericana al desprestigiar los regímenes de otros países, a los que bien se quisiera dar las ideas conforme a las cuales los mismos habrían de organizarse su vida pública, dando muestras en todo ello de haber perdido el sentido de objetividad y medida de la realidad de las cosas.

# EX

Año XV

## Enels Los rojos

Dos aviones

## Parte o

En el sector de

En el sector de